

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MAELO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a catorce días del mes de Mayo del año dos mil doce, a las diez horas, en su local social ubicado en la Ciudadela RIO GUAYAS CLUB Manzana G., Villa Nº 3, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MAELO S. A., a saber: La Señorita Licenciada Maria Elena Loayza Aguilar, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Carmen Narcisa Laoiza Aguilar, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, consecuentemente se encuentran presentes todos los accionistas quienes representa la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 318 de la Ley de Compañías; Actúa como Presidente la Señora Carmen Narcisa Loaisa Aguilar, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la Señorita Licenciada Maria Elena Loayza Aguilar, en su calidad de Gerente General de la misma compañía; y habiéndose confeccionado la lista de los accionistas concurrente a esta sesión, se aceptan las firmas de la Presidente y de la Secretaria, los presentes aceptan por unanimidad que el orden del día sea el siguiente: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2011. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011. y TERCERO.- Resolver sobre el reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2011. Documentos que son revisados por los asistentes quienes luego de deliberar al respecto resuelven por mayoría de votos, por la abstención de la Presidente por tener prohibición: PRIMERO.- Aprobar los informes de la Gerente General y de la Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2011. SEGUNDO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2011; y TERCERO.- Se resuelve que en vista de que la compañía no realizó actividad comercial alguna, se aprueba únicamente el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente de la sesión concede un receso, para la elaboración del acta, dejando expresado en ella que se agregue al Expediente de esta sesión, la lista de concurrentes, Fotocopias del Balance General y los informes de la Gerente General y de la Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2011; Hecho lo cuál se reinstala la sesión, con el mismo número de concurrentes, se da lectura la acta, la misma que es aprobada íntegramente sin modificación de ninguna clase, con lo cuál se da por terminada la sesión., siendo las once horas del mismo día, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto. f) Lic. Maria Elena Loayza Aguilar, Secretaria, Gerente General y Accionista; y f) Carmen Narcisa Laoiza Aguilar, Presidente y Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, 14 de Mayo del año 2012.

Lic MARIA ELENA LOAYZA AGUILAR.  
SECRETARIA - GERENTE GENERAL.